

ANEXO A-I



Junta de Castilla y León

Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural



MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN



UNIÓN EUROPEA - FEAGA

SOLICITUD DE AYUDAS DE REESTRUCTURACIÓN Y RECONVERSIÓN DE VIÑEDO EN CASTILLA Y LEÓN.

CONVOCATORIA 2023

Fecha de presentación y nº de registro

SOLICITUD GENERAL DE LA AYUDA

CÓDIGO DE LA SOLICITUD

Provincia

Convocatoria

Nº de solicitud

2023

TÍTULO DE LA SOLICITUD:

TIPO DE SOLICITUD: ☐ Individual
☐ Colectiva Nº TOTAL de viticultores:

A) DATOS DE LA SOLICITUD

1.- DATOS DEL SUJETO DE INTERMEDIACIÓN (ANEXO A-IV): (EN SOLICITUDES COLECTIVAS COINCIDIRÁ CON LA PERSONA DESIGNADA EN ANEXO A-III, APARTADO (3))

APELLIDOS Y NOMBRE..... NIF /NIE

2.- DATOS DEL SOLICITANTE: (EN SOLICITUDES COLECTIVAS, REPRESENTANTE DE LA SOLICITUD; EN SOLICITUDES INDIVIDUALES, VITICULTOR)

APELLIDOS Y NOMBRE O RAZON SOCIAL..... NIF /NIE

REPRESENTANTE LEGAL NIF /NIE

DOMICILIO: LOCALIDAD:

CÓDIGO POSTAL.....MUNICIPIO.....PROVINCIA.....

TELÉFONO.....

B) CARACTERÍSTICAS DE LA SOLICITUD

OPERACIONES SUBVENCIONABLES	SUPERFICIE (ha) ⁽¹⁾	Nº DE PARCELAS DE VIÑEDO		SUPERFICIE DE LOS ARRANQUES INCLUIDOS EN LA SOLICITUD (ha) ⁽¹⁾
		Iniciales	Finales	
Replantación de viñedos				
Reconversión varietal				
Mejora de las técnicas de gestión de viñedos				
Replantación por arranque obligatorio por motivos sanitarios o fitosanitarios por orden de la autoridad competente				

ACTUACIÓN PROYECTADA	SUPERFICIE DE VIÑEDO FINANCIABLE (ha) ⁽¹⁾						
	REPLANTACIÓN DE VIÑEDOS		RECONVERSIÓN VARIETAL		MEJORA DE LAS TÉCNICAS DE GESTIÓN		REPLANTACIÓN POR ARRANQUE OBLIGATORIO POR MOTIVOS SANITARIOS O FITOSANITARIOS
	TOTAL	COMPENSACIÓN POR PÉRDIDA DE INGRESOS	TOTAL	COMPENSACIÓN POR PÉRDIDA DE INGRESOS	TOTAL	COMPENSACIÓN POR PÉRDIDA DE INGRESOS	TOTAL
Campaña 2023/2024							

DECLARA:

1.- Que conoce las condiciones establecidas por la normativa para la concesión de las ayudas a las solicitudes de reestructuración y reconversión de viñedo en la Comunidad de Castilla y León en la convocatoria 2023 y las consecuencias del incumplimiento de lo dispuesto en la Orden de convocatoria.

2.- Que todos los datos contenidos en la presente solicitud y los anexos correspondientes son ciertos.

3.- En el caso de solicitudes colectivas, que soy titulado en, con nº de colegiación y que conoce que se recabará a través de plataformas de intermediación la siguiente documentación, salvo que el interesado se oponga marcando en la casilla correspondiente:

- Título académico indicado en el apartado A.2 del punto noveno de la Orden. ☐ ME OPONGO expresamente a que dicha documentación sea recabada por la Administración (En el caso de oposición deberá aportarla directamente).

SE COMPROMETE A:

1.- Cumplir lo establecido en la actuación de la presente solicitud en las condiciones y plazos que se indican en el apartado “Características de la solicitud”, en el supuesto de que sea aprobada.

2.- Facilitar la realización de los controles, tanto administrativos como sobre el terreno, que efectúe la Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural para verificar el cumplimiento de las condiciones y requisitos que establece la legislación vigente para la concesión de las ayudas.

SOLICITA SEA APROBADA LA PRESENTE SOLICITUD

(1) Todas las superficies de la solicitud con 4 decimales

En cumplimiento de lo previsto en el Reglamento General de Protección de Datos, se informa que los datos de carácter personal que constan en este formulario serán tratados y quedarán incorporados a la correspondiente actividad de tratamiento de la que es responsable la Dirección General de Producción Agrícola y Ganadera de la Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural, con la finalidad de tramitar la subvención. La legitimación se basa en el ejercicio de potestades públicas de dicha Consejería. Los datos no serán cedidos a terceros, sin perjuicio de las cesiones legales que la Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural esté obligada a hacer. Puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión, portabilidad, limitación y oposición a su tratamiento ante la Dirección General de Producción Agrícola y Ganadera, C/ Rigoberto Cortejo, 14, 47014 Valladolid o en la dirección de correo electrónico: dpg.agr@jcy.es. Puede consultar “la información adicional y detallada de protección de datos” en: <https://www.tramitacastillayleon.jcy.es>

DIRECCIÓN GENERAL DE PRODUCCIÓN AGRÍCOLA Y GANADERA.

ANEXO A-II

 Junta de Castilla y León Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural		 MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN		 UNIÓN EUROPEA - FEAGA	
SOLICITUD DE AYUDAS DE REESTRUCTURACIÓN Y RECONVERSIÓN DE VIÑEDO EN CASTILLA Y LEÓN. CONVOCATORIA 2023				Fecha de presentación y nº de registro	
DOCUMENTACIÓN DE LA SOLICITUD				CÓDIGO DE LA SOLICITUD Provincia Convocatoria Nº de solicitud 2023	
TÍTULO DE LA SOLICITUD:					
APELLIDOS Y NOMBRE DEL SUJETO DE INTERMEDIACIÓN				NIF/ NIE	
APELLIDOS Y NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL SOLICITANTE/ REPRESENTANTE DE LA AYUDA:				NIF/ NIE	
DECLARA en calidad de SOLICITANTE/REPRESENTANTE/SUJETO DE INTERMEDIACIÓN reseñado que junto con la solicitud de ayudas de reestructuración y reconversión de viñedo, aporta los documentos marcados con una "X" en el margen izquierdo.					
EL FUNCIONARIO D/Dª.....Con NIF: MANIFIESTA que no tiene conflicto de intereses con el solicitante/representante/sujeto de intermediación y VERIFICA que el solicitante/representante/sujeto de intermediación aporta con la solicitud los documentos marcados con una "X" en el margen derecho.					
A cumplimentar por el solicitante / representante/ sujeto de intermediación		DOCUMENTACIÓN QUE SE APORTA		A cumplimentar por la Administración	
Solicitud de ayuda a la reestructuración y reconversión de viñedo, según modelo Anexo A-I.					
- Documento que acredita la representación legal cuando no conste en REGISTRO DE TERCEROS. (solicitantes y/o representantes persona jurídica)					
- En el caso de cooperativas, SAT y otras sociedades cuyas acciones sean nominativas y que actúen como representante de la solicitud de reestructuración, certificación expedida por el órgano gestor de la sociedad en la que conste tanto la identificación del representante encargado de las relaciones con la Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural como la vinculación al desarrollo de actuación de la solicitud.					
EN SOLICITUDES COLECTIVAS: - Acuerdo celebrado entre los viticultores partícipes (según modelo Anexo A-III). - Seguro de responsabilidad civil					
Autorización para la realización de trámites electrónicos (según modelo Anexo A-IV).					
EN CASO DE Oponerse a que la Administración recabe datos relativos a titulación académica (SOLICITUDES COLECTIVAS)					
Título académico					

Nº de carpetas de partícipes que se adjuntan con esta solicitud: (debe coincidir con el nº de viticultores).

En cumplimiento de lo previsto en el Reglamento General de Protección de Datos, se informa que los datos de carácter personal que constan en este formulario serán tratados y quedarán incorporados a la correspondiente actividad de tratamiento de la que es responsable la Dirección General de Producción Agrícola y Ganadera de la Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural, con la finalidad de tramitar la subvención. La legitimación se basa en el ejercicio de potestades públicas de dicha Consejería. Los datos no serán cedidos a terceros, sin perjuicio de las cesiones legales que la Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural esté obligada a hacer. Puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión, portabilidad, limitación y oposición a su tratamiento ante la Dirección General de Producción Agrícola y Ganadera C/ Rigoberto Cortejo, 14, 47014 Valladolid o en la dirección de correo electrónico: dpg.agr@jcy.es. Puede consultar "la información adicional y detallada de protección de datos" en: <https://www.tramitacastillayleon.jcy.es>

DIRECCIÓN GENERAL DE PRODUCCIÓN AGRÍCOLA Y GANADERA.

 Junta de Castilla y León Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural	 MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN	 UNIÓN EUROPEA - FEAGA
--	--	---

**MODELO DE ACUERDO SUSCRITO ENTRE LOS PRODUCTORES PARTICIPANTES
EN LA SOLICITUD COLECTIVA
CONVOCATORIA 2023**

En _____, a _____. de _____ de 202__ se reúnen los viticultores firmantes, juzgándose recíprocamente con capacidad suficiente para suscribir el presente documento, integrantes de la solicitud de Reestructuración y Reconversión del viñedo (título) _____, formado por (nº:) _____ viticultores de la/s provincia/s de _____, al objeto de unificar los criterios de todo tipo que han de regir el funcionamiento en la realización de los trabajos de reestructuración y reconversión de sus viñedos.

Los productores participantes de la solicitud colectiva indicada forman una agrupación con / sin constitución jurídica, con la finalidad de ejecutar la presente solicitud de Reestructuración y Reconversión del viñedo, en los términos que se indican, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento (UE) nº 1308/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 17 de diciembre, en el Real Decreto 905/2022, de 25 de octubre, por el que se regula la Intervención Sectorial Vitivinícola en el marco del Plan Estratégico de la Política Agrícola Común, y en la Orden por la que se convocan, para el año 2023, las ayudas a la Reestructuración y Reconversión del Viñedo en la Comunidad de Castilla y León.

De mutuo acuerdo deciden adoptar las siguientes normas, que serán respetadas como normas de funcionamiento, y que comprometen a todos los integrantes por igual:

Primero. - Nombrar representante único de la solicitud colectiva ante las distintas Administraciones a:

(1)	REPRESENTANTE DE LA SOLICITUD COLECTIVA (APELLIDOS Y NOMBRE O RAZÓN SOCIAL):	NIF / NIE	
(2)	REPRESENTANTE LEGAL:	NIF / NIE	
(3)	SUJETO DE INTERMEDIACIÓN:	NIF / NIE	
Dirección:		C. Postal:	Municipio:
Correo electrónico:		Provincia:	

En caso de renuncia o incapacidad del representante designado o constando autorización expresa por escrito, nombrarle un/a sustituto/a, previa solicitud dirigida a la Dirección General de Producción Agrícola y Ganadera, que resolverá lo procedente sobre la sustitución solicitada.

Segundo. - Ejecutar las distintas medidas contenidas en la solicitud objeto de este documento, así como respetar la normativa comunitaria, nacional y autonómica en materia vitivinícola.

Tercero. - Ejecutar las operaciones y acciones aprobadas según el calendario de actuaciones programado.

Cuarto. - Comunicar a la Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural cualquier modificación concerniente a las parcelas vitícolas y/o a las operaciones aprobadas en los plazos establecidos en la Orden reguladora de estas ayudas.

Quinto. - Mantener en cultivo la superficie para la que se solicita la ayuda un mínimo de diez campañas, a contar desde la campaña siguiente a aquella en la que el beneficiario solicitó el pago.

En hoja/s anexa/s se recogen las firmas de los viticultores partícipes de la solicitud.

Y en prueba de conformidad, se firma el presente documento en _____, a _____ de _____ de 202__

EL REPRESENTANTE (1)

Fdo.:

EL SUJETO DE INTERMEDIACIÓN (3)

Fdo.:



**Junta de
Castilla y León**
Consejería de Agricultura,
Ganadería y Desarrollo Rural



MINISTERIO
DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN



UNIÓN EUROPEA - FEAGA

**MODELO DE ACUERDO SUSCRITO ENTRE LOS PRODUCTORES PARTICIPANTES
EN LA SOLICITUD COLECTIVA
CONVOCATORIA 2023**

RELACIÓN SECUENCIAL DE PRODUCTORES:

Solicitante nº 1

Fdo.: Apellidos y Nombre o Razón Social / NIF/NIE

Representante Legal / NIF/NIE

Solicitante nº 2

Fdo.: Apellidos y Nombre o Razón Social / NIF/NIE

Representante Legal / NIF/NIE

Solicitante nº 3

Fdo.: Apellidos y Nombre o Razón Social / NIF/NIE

Representante Legal / NIF/NIE

Solicitante nº 4

Fdo.: Apellidos y Nombre o Razón Social / NIF/NIE

Representante Legal / NIF/NIE

Solicitante nº 5

Fdo.: Apellidos y Nombre o Razón Social / NIF/NIE

Representante Legal / NIF/NIE

Solicitante nº 6

Fdo.: Apellidos y Nombre o Razón Social / NIF/NIE

Representante Legal / NIF/NIE

Solicitante nº 7

Fdo.: Apellidos y Nombre o Razón Social / NIF/NIE

Representante Legal / NIF/NIE

Solicitante nº 8

Fdo.: Apellidos y Nombre o Razón Social / NIF

Representante Legal / NIF/NIE

Solicitante nº 9

Fdo.: Apellidos y Nombre o Razón Social / NIF/NIE

Representante Legal / NIF/NIE

Solicitante nº 10

Fdo.: Apellidos y Nombre o Razón Social / NIF

Representante Legal / NIF

ANEXO A-IV

 Junta de Castilla y León Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural	 MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN	 UNIÓN EUROPEA - FEAGA
---	--	--

AUTORIZACIÓN PARA LA REALIZACIÓN DE TRÁMITES ELECTRÓNICOS SUJETO DE INTERMEDIACIÓN CONVOCATORIA 2023

D. /D^a _____ con NIF / NIE _____

AUTORIZA a (nombre y apellidos de la persona física que actuará como sujeto de intermediación) _____ con NIF/NIE _____ para que respecto al procedimiento de concesión de la ayuda vinculada a las solicitudes de reestructuración y reconversión de viñedos en la Comunidad de Castilla y León, convocatoria 2023, actúe como sujeto de intermediación, tramite telemáticamente la solicitud y pueda consultar la fase en que se encuentra el expediente, así como las solicitudes asociadas a la Orden AYG/1408/2018, de 19 de diciembre, de potencial vitícola que se presenten conjuntamente con esta solicitud de ayuda, de acuerdo con la Orden AYG/1447/2010, de 6 de octubre, por la que se regula el procedimiento para la habilitación de sujetos de intermediación para el acceso a aplicaciones de la Consejería de Agricultura y Ganadería, la presentación telemática de las solicitudes para la citada habilitación y se aprueba la aplicación electrónica «Gestión de usuarios externos del sistema de información».

En _____ a ____ de _____ de _____

FIRMA DE LA PERSONA QUE AUTORIZA

FIRMA DE LA PERSONA AUTORIZADA

Fdo.: _____

Fdo.: _____

ANEXO B-I - 1ª hoja

 Junta de Castilla y León Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural	 MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN	 UNIÓN EUROPEA - FEAGA
SOLICITUD DE AYUDAS DE REESTRUCTURACIÓN Y RECONVERSIÓN DE VIÑEDO EN CASTILLA Y LEÓN. CONVOCATORIA 2023		Fecha de presentación, sello y nº de registro
DATOS IDENTIFICATIVOS DEL SOLICITANTE		CÓDIGO DE LA SOLICITUD Y Nº DE SOLICITANTE Provincia Convocatoria Nº solicitud Nº solicitante 2023 Título de la solicitud:

EL SOLICITANTE cuyos datos identificativos personales y bancarios se reseñan a continuación:

DATOS PERSONALES	NIF / NIE:			
	APELLIDOS Y NOMBRE O RAZÓN SOCIAL			
	DOMICILIO			TELÉF. FIJO
				TELÉF. MÓVIL
	CÓDIGO POSTAL	LOCALIDAD	MUNICIPIO	
	PROVINCIA			
	REPRESENTANTE LEGAL			NIF/NIE

NOTIFICACIONES: Las notificaciones se realizarán de forma electrónica conforme al artículo 43.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, mediante comparecencia en sede electrónica (NOTI).
 Correo electrónico a efectos de notificaciones (*): - Email del interesado:
 - Email de otro destinatario (opcional):
 (*) El correo electrónico permitirá la remisión del aviso de la puesta a disposición de las notificaciones electrónicas en los términos señalados en la convocatoria.

DATOS BANCARIOS	ENTIDAD FINANCIERA:					
	IBAN					

EXPONE:

- Que conoce las condiciones establecidas por la Unión Europea, el Estado español y la normativa de la Junta de Castilla y León para la concesión de las ayudas de reestructuración y reconversión de viñedo en la Comunidad de Castilla y León en la convocatoria 2023 y las consecuencias del incumplimiento de lo dispuesto en la Orden de convocatoria.
- Que conoce que, si resulta beneficiario, sus datos serán publicados de acuerdo con la Transparencia a la que se hace referencia en el capítulo VI del Reglamento de Ejecución (UE) 2022/128 de la Comisión y el artículo 98 del Reglamento (UE) 2021/2116, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 2 de diciembre de 2021, sobre la financiación, la gestión y el seguimiento de la PAC, y por el que se deroga el Reglamento (UE) nº 1306/2013.

DECLARA:

- Que todos los datos contenidos en la presente solicitud y en los anexos correspondientes son ciertos.
- Que cumple los siguientes criterios de prioridad: *(señalar los que procedan)*

CUMPLE	CRITERIOS DE PRIORIDAD	PONDERACIÓN
☐ SI, ☐ NO	Se halla inscrito en el Registro de Operadores de Producción Ecológica para el cultivo de viñedo.	20 puntos
☐ SI, ☐ NO	Se halla inscrito en el Registro de Operadores de Producción Integrada en el cultivo de viñedo.	5 puntos
☐ SI, ☐ NO	Gestión mediante ATRIA u entidad equivalente del artículo 9.1 c) del R.D. 905/2022, de 25 de octubre.	5 puntos
☐ SI, ☐ NO	Joven que en el año de presentación de la solicitud no cumple más de 40 años.	15 puntos
☐ SI, ☐ NO	Seguro Agrario en su explotación para el cultivo del viñedo contratado en el año natural anterior a la presentación de la solicitud de ayuda.	15 puntos

- Que cumple los siguientes criterios de prioridad adicionales: *(señalar los que procedan)*

CUMPLE	CRITERIOS DE PRIORIDAD ADICIONALES	PONDERACIÓN
☐ SI, ☐ NO	Presenta la solicitud de forma colectiva.	20 puntos
☐ SI, ☐ NO	Es cooperativa agraria, cooperativa de explotación comunitaria de la tierra, sociedad agraria de transformación o agrupación de éstas últimas.	5 puntos
☐ SI, ☐ NO	Es agricultor a título principal, según la definición del artículo 2 de la Ley 19/1995, de 4 de julio, de Modernización de las Explotaciones Agrarias.	10 puntos
☐ SI, ☐ NO	Es agricultor profesional, según la definición del artículo 2 de la Ley 19/1995, de 4 de julio, de Modernización de las Explotaciones Agrarias.	5 puntos

- Que el solicitante ☐ SI ☐ NO participa en GRUPO EMPRESARIAL de los definidos en el artículo 2 de la Directiva 2013/34/UE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 26 de junio de 2013. En caso afirmativo cumplimentar:

	NOMBRE/ RAZÓN SOCIAL	NÚMERO DE IVA/IDENTIFICACIÓN FISCAL	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN (%)
ENTIDAD			
ENTIDAD MATRIZ			
MATRIZ ÚLTIMA			
FILIALES			

- Que se encuentra al corriente de sus obligaciones tributarias, incluidas las de la Comunidad de Castilla y León, y con la Seguridad Social.
- Que presta consentimiento para que la Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural pueda obtener cuantos datos precise de la A.E.A.T. y de la Administración de la Comunidad de Castilla y León. ☐ SI ☐ NO. *(En el caso de no prestar consentimiento deberá aportarla directamente)*
- Que conoce que se recabará a través de plataformas de intermediación, salvo que el interesado se oponga expresamente marcando en la casilla correspondiente, la siguiente documentación:
 - Certificado de hallarse al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones con la Seguridad Social.
 - NIF / NIE☐ Me opongo expresamente a que dicha documentación sea recabada por la Administración. *(En el caso de oponerse deberá aportarla directamente)*
- Que SI ☐ NO ☐ va a realizar las acciones permitidas mediante trabajos propios
 En caso afirmativo, debe cumplimentarse el apartado "Previsión de ejecución con trabajos propios" (Anexo B-I - 2ª hoja).

SE COMPROMETE A:

- Realizar las medidas reseñadas en la presente solicitud en las condiciones y plazos que se indican en los anexos correspondientes, en el supuesto de que la solicitud sea aprobada.
- Facilitar la realización de los controles, tanto administrativos como sobre el terreno, que efectúe la Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural para verificar el cumplimiento de las condiciones y requisitos que establece la legislación vigente tanto para la autorización de las plantaciones como para la concesión y el pago de las ayudas.
- Devolver los importes de las ayudas percibidas indebidamente, si así lo solicitara la autoridad competente, incrementados en su caso, con el interés legal correspondiente.

SOLICITA:

- Que, si corresponde, se autoricen las plantaciones y arranques que se detallan en la presente solicitud.
- Que sea aprobada la presente solicitud, del que es partícipe, y le sean concedidas las ayudas derivadas de la realización de las acciones y operaciones que se declaran, cuya superficie y referencia de las parcelas se indican en el correspondiente anexo.



Junta de Castilla y León
Consejería de Agricultura,
Ganadería y Desarrollo Rural



MINISTERIO
DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN



UNIÓN EUROPEA - FEAGA

OPERACIONES DE REESTRUCTURACIÓN Y RECONVERSIÓN DE VIÑEDO SUBVENCIONABLES

REPLANTACIÓN (CON O SIN SISTEMA DE CONDUCCIÓN)

ACCIÓN	Campaña 2023/2024 (en hectáreas)		Arranque (RA) (en hectáreas)			
	Replantación (RR)		Sup. Declarada	Sup. Declarada	Sup. Ayuda	Pérdida de ingresos (S.Ay)
	Sup. Declarada	Sup. Ayuda				
Arranque						
Nivelación del terreno						
Preparación del suelo						
Desinfección						
Despedregado						
Plantación						
Protección que rodea a la planta						
Espaldera						
Elevación individualizada						

RECONVERSIÓN

ACCIÓN	Campaña (en hectáreas)	Superficie Total (en hectáreas)	
	2023/2024	Sup. Ayuda	Pérdida de ingresos
Sobreinjertado (RCV)			
Transformación de vaso a espaldera o a otro sist conducción (MTG)			

REPLANTACIÓN POR ARRANQUE OBLIGATORIO POR MOTIVOS SANITARIOS/FITOSANITARIOS

ACCIÓN	Campaña 2023/2024 (en hectáreas)	
	Replantación (RR)	
	Sup. Declarada	Sup. Ayuda
Preparación del suelo		
Desinfección		
Plantación		
Protección que rodea a la planta		

SÓLO SI SE DECLARA LA REALIZACIÓN DE LAS ACCIONES MEDIANTE TRABAJOS PROPIOS (Apartado 8 "Declara"- Anexo B-I – 1ª hoja)

PREVISIÓN DE EJECUCIÓN CON TRABAJOS PROPIOS

Referencia SIGPAC:		Tipo de solicitud:		Superficie AYUDA:	
ACCIÓN	SUBACCIÓN	Nº total de trabajadores (*)	Nº total horas de ejecución A	Coste horario (€/hora) B	Coste total (€) A x B

(*) Número total de trabajadores: Incluido el propio viticultor, y el personal contratado a su cargo.

En....., a.....de.....de 202...

Fdo.:
(Nombre y apellidos del viticultor partícipe)

En cumplimiento de lo previsto en el Reglamento General de Protección de Datos, se informa que los datos de carácter personal que constan en este formulario serán tratados y quedarán incorporados a la correspondiente actividad de tratamiento de la que es responsable la Dirección General de Producción Agrícola y Ganadera de la Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural, con la finalidad de tramitar la subvención. La legitimación se basa en el ejercicio de potestades públicas de dicha Consejería. Los datos no serán cedidos a terceros, sin perjuicio de las cesiones legales que la Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural esté obligada a hacer. Puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión, portabilidad, limitación y oposición a su tratamiento ante la Dirección General de Producción Agrícola y Ganadera. C/ Rigoberto Cortejo, 14, 47014 Valladolid o en la dirección de correo electrónico: dpd.agr@jcy.es
Puede consultar "la información adicional y detallada de protección de datos" en: <https://www.tramitacastillayleon.jcyl.es>

ANEXO B-II - 1ª hoja

 Junta de Castilla y León Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural	 MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN	 UNIÓN EUROPEA - FEAGA								
SOLICITUD DE AYUDAS DE REESTRUCTURACIÓN Y RECONVERSIÓN DE VIÑEDO EN CASTILLA Y LEÓN. CONVOCATORIA 2023		Fecha de presentación y nº de registro								
DOCUMENTACIÓN INDIVIDUAL		CODIGO DE LA SOLICITUD Y Nº DE SOLICITANTE <table style="width:100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width:15%;">Provincia</td> <td style="width:15%;">Convocatoria</td> <td style="width:15%;">Nº solicitud</td> <td style="width:15%;">Nº de solicitante</td> </tr> <tr> <td align="center"> </td> <td align="center">2023</td> <td align="center"> </td> <td align="center"> </td> </tr> </table>	Provincia	Convocatoria	Nº solicitud	Nº de solicitante		2023		
Provincia	Convocatoria	Nº solicitud	Nº de solicitante							
	2023									
EL SOLICITANTE cuyos datos identificativos personales se reseñan a continuación:										
APELLIDOS Y NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:		NIF / NIE:								
DECLARA que aporta junto con la Solicitud de Ayuda de Reestructuración y Reconversión de Viñedo, los documentos marcados con una "X" en el margen izquierdo.										
EL FUNCIONARIO D/Dª con NIF: MANIFIESTA que no tiene conflicto de intereses con el solicitante y VERIFICA que éste aporta, junto con la solicitud, los documentos marcados con una "X" en el margen derecho:										
A cumplimentar por el partícipe	DOCUMENTACIÓN QUE SE APORTA	A verificar por la Administración								
☐	1.- Solicitud del partícipe según Anexo B-I -1ª y 2ª hoja (trabajos propios).	☐								
☐	2.1.- Documento que acredita la representación legal cuando no conste en REGISTRO DE TERCEROS. (solicitantes y/o representantes persona jurídica)	☐								
☐	2.2.- En el caso de cooperativas, SAT y otras sociedades cuyas acciones sean nominativas y que actúen como representante de la solicitud de reestructuración, certificación expedida por el órgano gestor de la sociedad en la que conste tanto la identificación del representante encargado de las relaciones con la Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural como la vinculación al desarrollo de actuación de la solicitud.	☐								
☐	3.- Declaración responsable del productor partícipe, según Anexo B-III – 1ª hoja.	☐								
☐	4.- Declaración responsable expresa en cumplimiento de requisitos del artículo 13 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, para beneficiarios que superen los 30.000 euros de ayuda solicitada en conjunto de solicitudes, según Anexo B-III – 2ª hoja.	☐								
☐	5.- En caso de señalar como criterio de prioridad <i>"Joven que en el año de presentación de la solicitud no cumple más de 40 años"</i> , Declaración responsable del productor partícipe, según Anexo B-III - 3ª hoja.	☐								
☐	- Persona física: De oponerse expresamente a que la Administración recabe a través de plataformas de intermediación la documentación correspondiente, copia del NIF/NIE.	☐								
☐	- Persona jurídica: Cumplimentar apartado 2 de la Declaración (relación de socios) y en caso de oponerse expresamente a que la Administración recabe a través de plataformas de intermediación la documentación correspondiente, copia del NIF/NIE del socio que se oponga.	☐								
☐	6.- En caso de indicar el solicitante que SI participa en Grupo Empresarial de los definidos en el artículo 2 de la Directiva 2013/34/UE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 26 de junio de 2013, detallar nombre o razón social, número de IVA o identificación fiscal y porcentaje de participación de la entidad, entidad matriz, matriz última y filiales, según Anexo B-III-4ª hoja.	☐								
☐	7.- Memoria de la actividad de reestructuración/reconversión a realizar por el solicitante, según modelo Anexo B-IV.	☐								
☐	8.- Declaración de cosecha de uva correspondiente a la vendimia 2022 o documento justificativo en caso de no hallarse obligado a su presentación.	☐								
☐	9.- Si el solicitante no presta consentimiento o se opone expresamente a que la Administración recabe los datos de su situación tributaria o con la Seguridad Social:	☐								
☐	- Certificado de hallarse al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias, expedido por la Agencia Tributaria y por la Comunidad de Castilla y León.	☐								
☐	- Certificado de hallarse al corriente de sus obligaciones frente a la Seguridad Social.	☐								
☐	10.- Si el viticultor no es propietario de la parcela, autorización del propietario o documento justificativo liquidado de los correspondientes tributos. En el caso de solicitar el arranque, consentimiento expreso de éste último para realizar el arranque de la superficie de viñedo, en su caso.	☐								
☐	11.- Representación gráfica SIGPAC (informatizada o documental) de las parcelas vitícolas para las que solicita ayuda, en su caso.	☐								
☐	12.- Facturas proforma o presupuestos detallados. Para la acción de desinfección, mínimo 3 (Punto décimo B.2 a).12 de la Orden).	☐								

 Junta de Castilla y León Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural	 MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN	 UNIÓN EUROPEA - FEAGA
EN EL CASO DE SOLICITAR OPERACIÓN DE <u>REPLANTACIÓN</u>: ARRANQUE (RA), REPLANTACIÓN (RR) Y REPLANTACIÓN ANTICIPADA (DR)		
☐	13.- Solicitud de ayuda de reestructuración y reconversión del viñedo para operación de Replantación de viñedos, según el Anexo B-V-a.	☐
☐	14.- En caso de que el arranque se realice con anterioridad a la presentación de la solicitud de ayuda, resolución de arranque expedida por el órgano competente.	☐
☐	15.- En caso de incluir en la solicitud la operación de arranque de parcelas de viñedo que se encuentren en zonas en proceso de concentración parcelaria, autorización del Jefe de Servicio Territorial de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural acreditando que el arranque de viñedo no supone perjuicio para el proceso de concentración parcelaria.	☐
EN EL CASO DE SOLICITAR OPERACIÓN DE <u>RECONVERSIÓN VARIETAL</u> (RCV) O <u>MEJORA DE TÉCNICAS DE GESTIÓN</u> (MTG):		
☐	16.- Solicitud de ayuda de reestructuración y reconversión del viñedo para las operaciones de Reconversión varietal (RCV) y Mejora de técnicas de gestión (MTG), según Anexo B-VI.	☐
EN EL CASO DE SOLICITAR OPERACIÓN DE <u>REPLANTACIÓN POR ARRANQUE OBLIGATORIO</u> (MOTIVOS SANITARIOS O FITOSANITARIOS):		
☐	17.- Solicitud de ayuda de reestructuración y reconversión del viñedo para la operación de Replantación por arranque obligatorio por motivos sanitarios o fitosanitarios, según Anexo B V-b.	☐
☐	18.- Resolución por la que la autoridad competente ordena el arranque por motivos sanitarios o fitosanitarios.	☐

AVISO PASO DE POSTERIOR A CONJUNTO (PO A CO). Las operaciones de reestructuración consistentes en Arranque (RA), Replantación (RR, incluida Replantación por arranque obligatorio por motivos sanitarios o fitosanitarios) y Replantación anticipada (DR) se solicitan en estado posterior. El periodo del paso de *posterior a* tramitación en *conjunto* con la solicitud de ayudas en el Registro Vitícola (PO a CO) se realizará, según Anexo B-V-c, una vez comenzada la campaña vitícola 2023/2024, es decir, a partir del 1 de agosto de 2023, siendo la fecha límite de presentación, para RA, el día 15 de diciembre de 2023. Este paso es obligatorio, y sin él no se tramita la solicitud en el Registro Vitícola. Excepcionalmente, en aquellos supuestos en los que el plazo para solicitar la autorización de replantación finalice el día 31 de julio de 2023, se podrá realizar el paso de Posterior a Conjunto con anterioridad al inicio de la campaña vitícola 2023/2024. En el momento de su presentación debe aportarse, en caso de replantación (RR), la resolución de arranque y, en caso de replantación anticipada (DR), además, el justificante de la garantía constituida ante la Caja General de Depósitos con anterioridad a la realización del paso de PO a CO, mediante aval de entidad bancaria, seguro de caución, ingreso efectivo u otra garantía financiera con un importe mínimo de 15.000 €/ha , de conformidad con lo dispuesto en el Decreto 7/2003, de 16 de enero, de la Consejería de Economía y Hacienda.

En cumplimiento de lo previsto en el Reglamento General de Protección de Datos, se informa que los datos de carácter personal que constan en este formulario serán tratados y quedarán incorporados a la correspondiente actividad de tratamiento de la que es responsable la Dirección General de Producción Agrícola y Ganadera de la Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural, con la finalidad de tramitar la subvención. La legitimación se basa en el ejercicio de potestades públicas de dicha Consejería. Los datos no serán cedidos a terceros, sin perjuicio de las cesiones legales que la Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural esté obligada a hacer. Puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión, portabilidad, limitación y oposición a su tratamiento ante la Dirección General de Producción Agrícola y Ganadera. C/ Rigoberto Cortejoso, 14, 47014 Valladolid o en la dirección de correo electrónico: dpd.agr@jcyll.es
Puede consultar "la información adicional y detallada de protección de datos" en: <https://www.tramitacastillayleon.jcyl.es>

DIRECCIÓN GENERAL DE PRODUCCIÓN AGRÍCOLA Y GANADERA.

ANEXO B-III – 1ª hoja

 Junta de Castilla y León Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural	 MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN	 UNIÓN EUROPEA - FEAGA
---	---	---

**DECLARACIÓN RESPONSABLE DEL PRODUCTOR PARTÍCIPE
CONVOCATORIA 2023**

D./D.ª, con **NIF/NIE:**, y
domicilio ende la localidad de, provincia
de, como viticultor partícipe de la solicitud cuyo título es

DECLARO:

- Que no estoy incurso en prohibición para obtener la condición de beneficiario de la ayuda a tenor de lo establecido en el artículo 13 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.
- Que soy titular de la cuenta bancaria consignada en la solicitud de ayudas, Anexo B-I - 1ª hoja de la Orden, mi NIF/NIE se corresponde con el del titular del IBAN declarado y me comprometo a mantener la cuenta IBAN operativa hasta percibir la ayuda, o, si se cancela, informar de la nueva cuenta dirigiendo la correspondiente comunicación con un certificado actualizado al Servicio de Producción Agrícola de la Dirección General de Producción Agrícola y Ganadera.
- Que no he solicitado ni voy a solicitar, para la misma superficie de viñedo y finalidad, otras ayudas de cualquier Administración Pública.
- Que no he sido sancionado en firme por la autoridad competente en materia de agua por hacer un uso ilegal de este recurso.
- Que en caso de solicitar ayuda para la operación de replantación con o sin sistema de conducción y el cumplimiento de la Característica c): que implique un cambio a secano o que se mantenga la superficie del viñedo en secano, me comprometo a no instalar el sistema de riego durante diez campañas a contar desde la campaña siguiente en la que se solicitó el pago final.
- Que me comprometo a mantener la superficie de viñedo objeto de ayuda en condiciones de cultivo adecuadas e inscrita en la sección vitícola del REACYL, y en caso de acogerse a alguna de las figuras de calidad vitivinícola, en el registro de la misma, durante un periodo mínimo de diez campañas, a contar desde la campaña siguiente en la que el beneficiario solicitó el pago definitivo de la ayuda para esa superficie, sin perjuicio de la subrogación prevista en el punto vigésimo tercero de la Orden de convocatoria.
- Que conozco que la renuncia a las ayudas se podrá realizar en el plazo de un mes a contar desde la fecha de notificación de la resolución aprobatoria de la ayuda y las consecuencias del incumplimiento de lo dispuesto en la Orden por la que se convocan.

En....., a....de.....de 202...

Fdo.:

(Nombre y apellidos del viticultor partícipe)

 Junta de Castilla y León Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural	 MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN	 UNIÓN EUROPEA - FEAGA
---	--	---

DECLARACIÓN RESPONSABLE EXPRESA EN CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS DEL ARTÍCULO 13 DE LA LEY 38/2003, DE 17 DE NOVIEMBRE, GENERAL DE SUBVENCIONES, PARA BENEFICIARIOS QUE SUPEREN LOS 30.000 EUROS DE AYUDA SOLICITADA EN CONJUNTO DE SOLICITUDES.

D./D.ª, con **NIF/NIE:**, en su calidad de representante legal de la entidad, con **NIF**y domicilio social ende la localidad de, provincia de, participe de la solicitud cuyo título es

DECLARA

- 1.- Que **NO** se haya incurrido en ninguno de los supuestos del artículo 13.2, 3 y 3.bis de la ley 38/2003, del 17 de noviembre.
- 2.- Que, ☐ **SÍ** ☐ **NO** es una sociedad que, de acuerdo con la normativa contable, no puede presentar cuenta de pérdidas y ganancias abreviada.

En caso **afirmativo**, se adjuntará, además **documento acreditativo del cumplimiento de los plazos legales de pago**. Este documento consistirá en una certificación emitida dentro del mes anterior a la fecha de presentación de la solicitud, por auditor inscrito en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas, mediante alguna de estas dos vías:

- Si del informe de auditoría de las últimas cuentas anuales se deduce un cumplimiento del 100% de los plazos de pago a proveedores por parte del solicitante, bastará un certificado emitido por el auditor que indique que en su trabajo de auditoría ha realizado procedimientos para obtener evidencia de la corrección del contenido de la memoria de las cuentas anuales como certificación de cumplimiento del requisito del artículo 13.3 bis.
- En caso de que no sea posible emitir tal certificado (por no existir cuentas anuales auditadas o porque éstas reflejen un porcentaje de cumplimiento de plazos de pago a proveedores inferior al 100%), se presentará certificación, basada en un “Informe de Procedimientos Acordados”, que acredite que el solicitante en el momento de presentación de solicitud de ayuda no tiene ninguna factura pendiente de pago en la que se hayan superado los plazos legales de pago.

En....., a.....de..... de 202...

Fdo.:

(Nombre y apellidos del representante legal de la entidad participe y sello de la empresa)

ANEXO B-III – 3ª hoja

 Junta de Castilla y León Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural	 MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN	 UNIÓN EUROPEA - FEAGA
---	---	---

CRITERIO DE PRIORIDAD “JOVEN” CONVOCATORIA 2023

SOLICITANTE PERSONA FÍSICA:

D./D.ª....., con NIF/NIE:....., y domicilio ende la localidad de, provincia de, como viticultor partícipe de la solicitud cuyo título es

DECLARO:

1.- Que cumplo el criterio de prioridad “joven” y conozco que la Administración recabará dicha información desde las plataformas de intermediación.

☐ Me opongo expresamente a que la Administración recabe información sobre mi NIF/NIE.
(En caso de oponerse deberá aportarse directamente).

En....., a.....de.....de 202...

Fdo.:
(Nombre y apellidos del viticultor partícipe)

SOLICITANTE PERSONA JURÍDICA:

D./D.ª....., con NIF/NIE:, en su calidad de representante legal de la entidad, con NIFy domicilio social ende la localidad de, provincia de....., partícipe de la solicitud cuyo título es

DECLARA:

1.- Que, en el año de presentación de la solicitud, cumple el criterio de prioridad “joven”, al menos, el 50 % de las personas físicas con poder de decisión dentro de dicha persona jurídica, o la persona o personas físicas que cumplen este criterio tienen una participación en el capital social mayor del 50 % o poseen más de la mitad de los derechos de voto dentro de la misma.

2.- Que la entidad está formada por los miembros que a continuación se relacionan:

APELLIDOS	NOMBRE	NIF/NIE DEL SOCIO	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN (%)	FECHA DE NACIMIENTO (DD/MM/AA)	OPOSICIÓN (*)	FIRMA DEL SOCIO
					☐	
					☐	
					☐	
					☐	

(*) Al marcar la casilla se opone expresamente a que la Administración recabe información sobre su NIF/NIE, por lo que deberá aportar su copia.

En....., a.....de.....de 202...

Fdo.:
(Nombre y apellidos del representante legal de la entidad partícipe y sello de la empresa)

 Junta de Castilla y León Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural	 MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN	 UNIÓN EUROPEA - FEAGA
---	--	---

PARTICIPACIÓN EN GRUPOS DE EMPRESAS
CONVOCATORIA 2023

D./D.ª, con NIF/NIE:, en su calidad de representante legal de la entidad, con NIFy domicilio social ende la localidad de, provincia de, participe de la solicitud cuyo título es

DECLARA:

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 44 del Reglamento de Ejecución (UE) 2022/128 de la Comisión, de 21 de diciembre de 2021 por el que se establecen disposiciones de aplicación del Reglamento (UE) 2021/2116 del Parlamento Europeo y del Consejo sobre los organismos pagadores y otros órganos, la gestión financiera, la liquidación de cuentas, los controles, las garantías y la transparencia,

Que la entidad solicitante ☐ SI ☐ NO participa en GRUPO EMPRESARIAL de los definidos en el artículo 2 de la Directiva 2013/34/UE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 26 de junio de 2013.

En caso **afirmativo**, complementar:

	NOMBRE/ RAZÓN SOCIAL	NÚMERO DE IVA/IDENTIFICACIÓN FISCAL	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN (%)
ENTIDAD			
ENTIDAD MATRIZ			
MATRIZ ÚLTIMA			
FILIALES			

En....., a....de..... de 202...

Fdo.:

(Nombre y apellidos del representante legal de la entidad partícipe y sello de la empresa)



MODELO DE MEMORIA

DE LA ACTIVIDAD DE REESTRUCTURACIÓN/RECONVERSIÓN A REALIZAR POR EL SOLICITANTE

CONVOCATORIA 2023

1. Identificación del solicitante y tipo de solicitud.

- Identificación del solicitante.
- Tipo de solicitud, y en caso de colectiva, indicación del representante, del sujeto de intermediación y del número total de viticultores partícipes e identificación de éstos.

2. Objetivos.

- Aumentar la competitividad de las explotaciones de viñedo, adaptar el cultivo del viñedo al cambio climático y hacerlo medioambientalmente más sostenible.

3. Ubicación de la solicitud e identificación.

- Breve descripción de la zona geográfica donde se va a ubicar el viñedo, detallando su pertenencia a zonas de vino de calidad.
- Términos municipales donde se encuentra situado el viñedo, antes y después de la aplicación de la solicitud, detallando la superficie de la solicitud que afecte a cada uno de ellos.
- Cartografía actualizada de las parcelas que integran la solicitud, tanto de las iniciales como de las finales.

4. Datos estructurales.

Deberán coincidir con los indicados en el Anexo A-I de la Orden.

- Número de parcelas de viñedo iniciales y finales de la replantación de viñedos.
- Parcelas de viñedo con arranque incluido en la solicitud: número y superficie total
- Parcelas de viñedo de reconversión varietal: número y superficie media.
- Parcelas de viñedo de mejora de técnicas de gestión: número y superficie media.
- Superficie total por actividades de la solicitud, antes y después de la aplicación de éste.

5. Operaciones propuestas.

Indicar la superficie afectada por cada operación antes y después de la aplicación de la solicitud para:

- Replantación con o sin sistema de conducción.
- Reconversión varietal.
- Mejora de técnicas de gestión.
- Replantación por arranque obligatorio por motivos sanitarios o fitosanitarios.

6. Características del viñedo.

Señalar las características antes y después de la solicitud, indicando las superficies afectadas:

- Variedades.
- Portainjertos.
- Marcos de plantación.
- Tipo de formación.
- Superficie de secano o regadío.
- Tipo de vino: Denominación de Origen Protegida o Indicación Geográfica Protegida.

7. Tipo de planta.

- Señalar la superficie afectada en los tipos de plantación:
- Planta injertada.
- Variedad en el caso de sobreinjerto.

MODELO DE MEMORIA
DE LA ACTIVIDAD DE REESTRUCTURACIÓN/RECONVERSIÓN A REALIZAR POR EL SOLICITANTE
CONVOCATORIA 2023

8. Información.

- La parcela o parcelas de viñedo iniciales a reestructurar/reconvertir, así como la situación de su autorización de arranque en la Sección Vitícola del Registro de Explotaciones de Castilla y León (REACYL).
- El derecho de plantación, replantación o la resolución de arranque vinculada a cada una de ellas.
- Autorizaciones de plantación concedidas.

9. Justificación técnica y económica.

Justificar el objetivo último de las solicitudes y la contribución positiva prevista de su operación, según sus características, al o a los respectivos objetivos medioambientales:

- Reconversión de variedades actualmente cultivadas en la zona.
- Introducción de nuevas variedades que mejoren la comercialización de los vinos que actualmente se producen.
- Cambios de formación respecto de los sistemas tradicionales, mejorando la mecanización y favoreciendo la sostenibilidad.
- Cambios de ubicación a zonas de montaña.
- Otros.

10. Estudio de costes y ayudas solicitadas.

- Especificación de los costes por hectárea, diferenciando los tipos de operaciones y acciones realizadas.
- Compromiso de no incluir, en las operaciones para las que se solicita ayuda, materiales de segunda mano.
- Superficies que se acogerán al arranque diferido o a la ayuda por pérdida de ingresos que deberá coincidir con lo reseñado en el Anexo B-I – 2ª hoja de esta Orden.
- Importe total, importe auxiliable y ayuda total solicitada.

11. Ejercicio previsto de ejecución y de finalización de las actuaciones:

- Tipo de operaciones, superficie afectada y costes, que deberán coincidir con los datos reflejados en el Anexo B-I- 2ª hoja de la Orden.

12. Ejercicio de pago.

- Especificar el ejercicio financiero en el que se va a solicitar el pago de cada una de las operaciones incluidas en la solicitud.

13. Declaración de prioridades.

- Si el solicitante está inscrito en el registro de operadores de producción ecológica para el cultivo del viñedo.
- Si el solicitante está inscrito en el registro de operadores de producción integrada en el cultivo del viñedo.
- Gestión mediante ATRIA u entidad equivalente del artículo 9.1 c) del R.D. 905/2022, de 25 de octubre
- Si en el año de presentación de la solicitud el solicitante no cumple más de 40 años. Cuando el solicitante sea una persona jurídica, y este criterio no pueda ser verificado directamente, dicha condición se deberá cumplir por, al menos, el 50 % de las personas físicas con poder de decisión dentro de dicha persona jurídica, o, que la persona o personas físicas que cumplan este criterio tenga una participación en el capital social mayor del 50 % o que posean más de la mitad de los derechos de voto dentro de la misma.
- Haber contratado un seguro agrario en su explotación para el cultivo del viñedo en el año natural inmediatamente anterior a la presentación de la solicitud de ayuda.
- Si la solicitud se presenta de forma colectiva a través de un interlocutor único con la Administración.
- Si el solicitante es una cooperativa agraria, cooperativa de explotación comunitaria de la tierra, sociedad agraria de transformación y agrupación de estas últimas.
- Si el solicitante es Agricultor a título principal y/o Agricultor profesional, según las definiciones de la Ley 19/1995, de 4 de julio.

14.- Identificación de Grupos Empresariales.

Indicar si el solicitante participa en Grupo Empresarial de los definidos en el artículo 2 de la Directiva 2013/34/UE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 26 de junio de 2013 y en caso afirmativo, detallar nombre o razón social, número de IVA o identificación fiscal y porcentaje de participación de la entidad, entidad matriz, matriz última y filiales.

15.- Fecha y firma (Representante de la solicitud y viticultor participante).

ANEXO B – V a

 Junta de Castilla y León Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural	 MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN	 UNIÓN EUROPEA - FEAGA	Fecha de presentación y nº de registro:
SOLICITUD DE AYUDAS DE REESTRUCTURACIÓN Y RECONVERSIÓN DE VIÑEDO EN CASTILLA Y LEÓN. CONVOCATORIA 2023			CÓDIGO DE SOLICITUD Y Nº DE SOLICITANTE
			Provincia Convocatoria Nº solicitud Nº de solicitante 2023
RELACIÓN DE PARCELAS DE LA OPERACIÓN DE REPLANTACIÓN CON O SIN SISTEMA DE CONDUCCIÓN			

EL VITICULTOR participe de la solicitud reseñada cuyos datos personales se indican a continuación:

Apellidos y Nombre o Razón social:	NIF / NIE
---	---------------------------

DECLARA que desea incorporar en la presente ayuda de reestructuración y reconversión de viñedos las parcelas que se relacionan a continuación:

PARCELAS INICIALES										
CÓDIGO PLANTACIÓN	SUP. DECLAR. (1)	SUP. AYUDA (2)	REFERENCIA SIGPAC	MATERIAL VEGETAL (3)	MARCO Y DENS. REAL	TIPO DE AYUDA SOLICITADA (4)		TENENCIA (5) Y NIF PROPIETARIO.	SITUACIÓN DE LA SOLICITUD DEL REGISTRO VITÍCOLA (6)	
						ARR ☐	PI ☐		RA ☐	POSTERIOR ☐
						ARR ☐	PI ☐		RA ☐	POSTERIOR ☐
						ARR ☐	PI ☐		RA ☐	POSTERIOR ☐

PARCELAS FINALES																
CÓDIGO PLANTACIÓN	SUP. DECLAR (1)	SUP. AYUDA (2)	REFERENCIA SIGPAC	MATERIAL VEGETAL (3)	MARCO Y DENS. REAL	TIPO DE AYUDA SOLICITADA (4)			TENENCIA (5) Y NIF/NIE PROPIETARIO	SITUACIÓN DE LA SOLICITUD DEL REGISTRO VITÍCOLA (6)						
						NI ☐	PS ☐	DS ☐	DE ☐	PL ☐	PC ☐	ES ☐	EI ☐		RR/DR ☐	POSTERIOR ☐
						NI ☐	PS ☐	DS ☐	DE ☐	PL ☐	PC ☐	ES ☐	EI ☐		RR/DR ☐	POSTERIOR ☐
						NI ☐	PS ☐	DS ☐	DE ☐	PL ☐	PC ☐	ES ☐	EI ☐		RR/DR ☐	POSTERIOR ☐

(1) Superficie DECLARADA en ha con 4 decimales

(2) Superficie AYUDA en ha con 4 decimales

(3) MATERIAL VEGETAL: Portainjerto y variedad

(4) TIPO DE AYUDA SOLICITADA:

ARR: Arranque
 NI: Nivelación
 PS: Preparación de suelo
 DS: Desinfección
 DE: Despedregado

PL: Pérdida de ingresos
 PL: Plantación
 PC: Protectores de planta
 ES: Espaldera
 EI: Elevación individualizada

(5) FORMAS DE TENENCIA:

PR: Propietario
 AR: Arrendatario
 AP: Aparcería
 CS: Cesión del cónyuge
 CF: Cesiones Familiares
 OT: Otras

(6) TIPO DE SOLICITUD DEL REGISTRO VITICOLA:

RA: Resolución de arranque
 RR: Resolución de replantación de viñedos
 DR: Resolución de replantación anticipada de viñedos

En....., a.....dede 202...

Fdo.:

(Nombre y apellidos del viticultor participante)

Código IAPA nº 807 Modelo nº 490

En cumplimiento de lo previsto en el Reglamento General de Protección de Datos, se informa que los datos de carácter personal que constan en este formulario serán tratados y quedarán incorporados a la correspondiente actividad de tratamiento de la que es **responsable** la Dirección General de Producción Agrícola y Ganadera de la Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural, con la **finalidad** de tramitar la subvención. La **legitimación** se basa en el ejercicio de potestades públicas de dicha Consejería. Los datos no serán cedidos a terceros, sin perjuicio de las cesiones legales que la Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural esté obligada a hacer. Puede ejercitar sus **derechos** de acceso, rectificación, supresión, portabilidad, limitación y oposición a su tratamiento ante la Dirección General de Producción Agrícola y Ganadera. C/ Rigoberto Cortejo, 14, 47014 Valladolid o en la dirección de correo electrónico: dpd.agr@jcy.es

Puede consultar "la información adicional y detallada de protección de datos" en: <https://www.tramitacastillayleon.jcyl.es>

DIRECCIÓN GENERAL DE PRODUCCIÓN AGRÍCOLA Y GANADERA.

ANEXO B-V b

 Junta de Castilla y León Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural	 MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN	 UNIÓN EUROPEA - FEAGA	Fecha de presentación y nº de registro:								
SOLICITUD DE AYUDAS DE REESTRUCTURACIÓN Y RECONVERSIÓN DE VIÑEDO EN CASTILLA Y LEÓN. CONVOCATORIA 2023			CÓDIGO DE SOLICITUD Y Nº DE SOLICITANTE <table border="1"> <tr> <td>Provincia</td> <td>Convocatoria</td> <td>Nº solicitud</td> <td>Nº de solicitante</td> </tr> <tr> <td> </td> <td>2023</td> <td> </td> <td> </td> </tr> </table>	Provincia	Convocatoria	Nº solicitud	Nº de solicitante		2023		
Provincia	Convocatoria	Nº solicitud	Nº de solicitante								
	2023										
RELACIÓN DE PARCELAS DE LA OPERACIÓN DE REPLANTACIÓN POR ARRANQUE OBLIGATORIO POR MOTIVOS SANITARIOS O FITOSANITARIOS											

EL VITICULTOR **participe** de la solicitud reseñada cuyos datos personales se indican a continuación:

Apellidos y Nombre o Razón social:	NIF / NIE
---	---------------------------

DECLARA que desea incorporar en la presente ayuda de reestructuración y reconversión de viñedos las parcelas que se relacionan a continuación:

CÓDIGO PLANTACIÓN	SUP. DECLAR. (1)	SUP. AYUDA (2)	REFERENCIA SIGPAC	MATERIAL VEGETAL (3)	MARCO Y DENS. REAL	TENENCIA (5) Y NIF PROPIETARIO.

PARCELAS FINALES									
CÓDIGO PLANTACIÓN	SUP. DECLAR. (1)	SUP. AYUDA (2)	REFERENCIA SIGPAC	MATERIAL VEGETAL (3)	MARCO Y DENS. REAL	TIPO DE AYUDA SOLICITADA (4)	TENENCIA (5) Y NIF/NIE PROPIETARIO	SITUACIÓN DE LA SOLICITUD DEL REGISTRO VITÍCOLA (6)	
						PS ☐ DS ☐ PL ☐ PC ☐		RR ☐	POSTERIOR ☐
						PS ☐ DS ☐ PL ☐ PC ☐		RR ☐	POSTERIOR ☐
						PS ☐ DS ☐ PL ☐ PC ☐		RR ☐	POSTERIOR ☐

- (1) Superficie DECLARADA en ha con 4 decimales
 (2) Superficie AYUDA en ha con 4 decimales
 (3) MATERIAL VEGETAL: Portainjerto y variedad
 (4) TIPO DE AYUDA SOLICITADA:

PS: Preparación del suelo
 DS: Desinfección
 PL: Plantación
 PC: Protección de plantas

(5) FORMAS DE TENENCIA:

PR: Propietario
 AR: Arrendatario
 AP: Aparcería
 CS: Cesión del cónyuge
 CF: Cesiones Familiares
 OT: Otras

(6) TIPO DE SOLICITUD DEL REGISTRO VITICOLA:

RR: Resolución de replantación de viñedos

En, a.....dede 202...

Fdo.:

(Nombre y apellidos del viticultor partícipe)

En cumplimiento de lo previsto en el Reglamento General de Protección de Datos, se informa que los datos de carácter personal que constan en este formulario serán tratados y quedarán incorporados a la correspondiente actividad de tratamiento de la que es **responsable** la Dirección General de Producción Agrícola y Ganadera de la Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural, con la **finalidad** de tramitar la subvención. La **legitimación** se basa en el ejercicio de potestades públicas de dicha Consejería. Los datos no serán cedidos a terceros, sin perjuicio de las cesiones legales que la Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural esté obligada a hacer. Puede ejercitar sus **derechos** de acceso, rectificación, supresión, portabilidad, limitación y oposición a su tratamiento ante la Dirección General de Producción Agrícola y Ganadera. C/ Rigoberto Cortejoso, 14, 47014 Valladolid o en la dirección de correo electrónico: dpa.agr@jcy.es

Puede consultar "la información adicional y detallada de protección de datos" en: <https://www.tramitacastillayleon.jcyl.es>

DIRECCIÓN GENERAL DE PRODUCCIÓN AGRÍCOLA Y GANADERA.

ANEXO B-V c

 Junta de Castilla y León Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural	 MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN	 UNIÓN EUROPEA - FEAGA	Fecha de presentación y nº de registro:								
SOLICITUD DE AYUDAS DE REESTRUCTURACIÓN Y RECONVERSIÓN DE VIÑEDO EN CASTILLA Y LEÓN. CONVOCATORIA 2023			CÓDIGO DE SOLICITUD Y Nº DE SOLICITANTE <table><tr><td>Provincia</td><td>Convocatoria</td><td>Nº solicitud</td><td>Nº de solicitante</td></tr><tr><td> </td><td>2023</td><td> </td><td> </td></tr></table>	Provincia	Convocatoria	Nº solicitud	Nº de solicitante		2023		
Provincia	Convocatoria	Nº solicitud	Nº de solicitante								
	2023										
SOLICITUD DE PASO DE POSTERIOR A CONJUNTO PARA RA/DR/RR (Incluida la replantación por arranque obligatorio por motivos sanitarios o fitosanitarios)											

EL VITICULTOR participe de la solicitud reseñada cuyos datos personales se indican a continuación:

Apellidos y Nombre o Razón social:	NIF / NIE
--	--------------------

DECLARA que desea incorporar en la presente ayuda de reestructuración y reconversión de viñedos las parcelas que se relacionan a continuación:

CÓDIGO DE PLANTACIÓN	SUP. DECLARADA. (1)	SUP. AYUDA. (2)	REFERENCIA SIGPAC	MATERIAL VEGETAL (3)	MARCO Y DENS. REAL	TIPO DE AYUDA SOLICITADA (4)		PASO A CONJUNTO
						RA	RR/DR	
						ARR ☐ P I ☐	NI ☐ PS ☐ DS ☐ DE ☐ PL ☐ PC ☐ ES ☐ EI	☐
						ARR ☐ P I ☐	NI ☐ PS ☐ DS ☐ DE ☐ PL ☐ PC ☐ ES ☐ EI	☐
						ARR ☐ P I ☐	NI ☐ PS ☐ DS ☐ DE ☐ PL ☐ PC ☐ ES ☐ EI	☐
						ARR ☐ P I ☐	NI ☐ PS ☐ DS ☐ DE ☐ PL ☐ PC ☐ ES ☐ EI	☐
						ARR ☐ P I ☐	NI ☐ PS ☐ DS ☐ DE ☐ PL ☐ PC ☐ ES ☐ EI	☐
						ARR ☐ P I ☐	NI ☐ PS ☐ DS ☐ DE ☐ PL ☐ PC ☐ ES ☐ EI	☐

- (1) Superficie DECLARADA en ha con 4 decimales
(2) Superficie AYUDA en ha con 4 decimales
(3) MATERIAL VEGETAL: Portainjerto y variedad
(4) TIPO DE AYUDA SOLICITADA:

ARR: Arranque
NI: Nivelación
PS: Preparación de suelo
DS: Desinfección
DE: Despedregado

PI.: Pérdida de ingresos
PL: Plantación
PC: Protectores de planta
ES: Espaldera
EI: Elevación individualizada

- (5) TIPO DE SOLICITUD DEL REGISTRO VITÍCOLA:
- RA: Resolución de arranque
RR: Resolución de replantación de viñedos
DR: Resolución de replantación anticipada de viñedos

En la aplicación VI 2023, al registrar el paso de posterior a conjunto, se generan los siguientes anexos de la Orden de Potencial Vitícola, los cuales tienen que ser firmados por el viticultor partícipe y adjuntar a la solicitud:

- Anexo III de “SOLICITUD DE ARRANQUE DE VIÑEDO, PREVIO A LA AUTORIZACION DE REPLANTACION DE VIÑEDO CAMPAÑA VITÍCOLA 2023/2024”
 - y/o, Anexo IV de “SOLICITUD DE CONCESIÓN DE AUTORIZACIÓN DE REPLANTACIÓN DE VIÑEDO CAMPAÑA VITÍCOLA 2023/2024.
- Con sus respectivos reversos la documentación a adjuntar cuya aportación se requerirá si no se acompañó con la solicitud de ayuda.

En cumplimiento de lo previsto en el Reglamento General de Protección de Datos, se informa que los datos de carácter personal que constan en este formulario serán tratados y quedarán incorporados a la correspondiente actividad de tratamiento de la que es responsable la Dirección General de Producción Agrícola y Ganadera de la Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural, con la finalidad de tramitar la subvención. La legitimación se basa en el ejercicio de potestades públicas de dicha Consejería. Los datos no serán cedidos a terceros, sin perjuicio de las cesiones legales que la Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural esté obligada a hacer. Puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión, portabilidad, limitación y oposición a su tratamiento ante la Dirección General de Producción Agrícola y Ganadera. C/ Rigoberto Cortejo, 14, 47014 Valladolid o en la dirección de correo electrónico: dpd.agr@jcy.l.es
Puede consultar “la información adicional y detallada de protección de datos” en: <https://www.tramitacastillayleon.jcyl.es>

DIRECCIÓN GENERAL DE PRODUCCIÓN AGRÍCOLA Y GANADERA.

ANEXO B-VI

 Junta de Castilla y León Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural	 MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN	 UNIÓN EUROPEA - FEAGA	Fecha de presentación y nº de registro
SOLICITUD DE AYUDAS DE REESTRUCTURACIÓN Y RECONVERSIÓN DE VIÑEDO EN CASTILLA Y LEÓN. CONVOCATORIA 2023			CÓDIGO DE SOLICITUD Y Nº DE SOLICITANTE Provincia Convocatoria Nº solicitud Nº de solicitante 2023
SOLICITUD DE AYUDA PARA LA RECONVERSIÓN VARIETAL DE VIÑEDO Y/O MEJORA DE LAS TÉCNICAS DE GESTIÓN			
EL VITICULTOR participe de la solicitud reseñada cuyos datos personales se indican a continuación:			NIF / NIE
Apellidos y Nombre o Razón social:			

DECLARA que tiene a su disposición las parcelas que se relacionan a continuación y solicita la ayuda para la Reconversión varietal (RCV) y/o Mejora de las técnicas de gestión (MTG).

PARCELAS DE LA MEDIDA DE LA RECONVERSIÓN DE VIÑEDOS							
SUP. AYUDA (1)	FECHA FINALIZ.	REFERENCIA SIGPAC	MATERIAL VEGETAL (2)		MARCO Y DENSIDAD REAL	TIPO DE AYUDA SOLICITADA (3)	TENENCIA (4) Y NIF/NIE PROPIETARIO
			INICIAL			RCV ☐ P I ☐	
			FINAL				
			INICIAL			RCV ☐ P I ☐	
			FINAL				
			INICIAL			RCV ☐ P I ☐	
			FINAL				
			INICIAL			RCV ☐ P I ☐	
			FINAL				
			INICIAL			RCV ☐ P I ☐	
			FINAL				

PARCELAS DE LA MEDIDA DE LA MEJORA DE LAS TÉCNICAS DE GESTIÓN							
SUP. AYUDA (1)	FECHA FINALIZ.	REFERENCIA SIGPAC	MATERIAL VEGETAL (2)		MARCO Y DENSIDAD REAL	AYUDA SOLICITADA (3)	TENENCIA (4) Y NIF/NIE PROPIETARIO
						MTG ☐ P I ☐	
						MTG ☐ P I ☐	
						MTG ☐ P I ☐	
						MTG ☐ P I ☐	
						MTG ☐ P I ☐	

(1) Superficie AYUDA en hectáreas con 4 decimales

(2) MATERIAL VEGETAL: Portainjerto y variedades inicial y final.

(3) TIPO DE AYUDA SOLICITADA:

MTG: Transformación de vaso a espaldera o a otro sistema de conducción

RCV: Reconversión varietal

PI: Pérdida de ingresos

(4) FORMAS DE TENENCIA:

PR: Propietario CS: Cesión del cónyuge

AR: Arrendatario CF: Cesiones Familiares

AP: Aparcería OT: Otras

En..... a..... de..... de 202...

Fdo.:
 (Nombre y apellidos del viticultor participe)

En cumplimiento de lo previsto en el Reglamento General de Protección de Datos, se informa que los datos de carácter personal que constan en este formulario serán tratados y quedarán incorporados a la correspondiente actividad de tratamiento de la que es responsable la Dirección General de Producción Agrícola y Ganadera de la Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural, con la finalidad de tramitar la subvención. La legitimación se basa en el ejercicio de potestades públicas de dicha Consejería. Los datos no serán cedidos a terceros, sin perjuicio de las cesiones legales que la Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural esté obligada a hacer. Puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión, portabilidad, limitación y oposición a su tratamiento ante la Dirección General de Producción Agrícola y Ganadera. C/ Rigoberto Cortejo, 14, 47014 Valladolid o en la dirección de correo electrónico: dpd.agr@jcy.es

Puede consultar "la información adicional y detallada de protección de datos" en: <https://www.tramitacastillayleon.jcy.es>

DIRECCIÓN GENERAL DE PRODUCCIÓN AGRÍCOLA Y GANADERA.

ANEXO C-I

 Junta de Castilla y León Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural	 MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN	 UNIÓN EUROPEA - FEAGA
--	--	---

CÓDIGO DE SOLICITUD Y Nº DE SOLICITANTE

Provincia	Convocatoria	Nº solicitud	Nº de solicitante
	2023		

COMUNICACIÓN DE INICIO DE LAS OPERACIONES CORRESPONDIENTES A LAS SOLICITUDES DE REESTRUCTURACIÓN Y RECONVERSIÓN DE VIÑEDO EN LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN

CONVOCATORIA 2023

1.- TÍTULO DE LA SOLICITUD:

2.- DATOS PERSONALES DEL SOLICITANTE:

Apellidos y nombre o Razón social		NIF/NIE
Domicilio		
Código Postal	Localidad	
Municipio		Provincia
Teléf. fijo	Teléf. móvil	
Representante legal		NIF/NIE

DECLARO:

Que conforme a lo establecido en la Orden de la Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural por la que se convocan las ayudas a las solicitudes de Reestructuración y Reconversión de Viñedo en la Comunidad de Castilla y León en el año 2023, **SE VAN A INICIAR** las acciones y operaciones que figuran en la solicitud en las parcelas que a continuación se describen:

ACCIONES Y OPERACIONES A REALIZAR (1)	REFERENCIAS ALFANUMÉRICAS SIGPAC DE LAS PARCELAS								SUPERFICIE SOLICITADA (ha) (2)	DÍA, MES Y AÑO DE INICIO DE LA OPERACIÓN (dd/mm/aa)
	COD. PROVINCIA	COD. MUNICIPIO	NOMBRE MUNICIPIO	COD. AGREGADO	COD. ZONA	POLÍGONO	PARCELA	RECINTO		
☐ RR ☐ MTG ☐ RCV										
☐ RR ☐ MTG ☐ RCV										
☐ RR ☐ MTG ☐ RCV										
☐ RR ☐ MTG ☐ RCV										
☐ RR ☐ MTG ☐ RCV										
☐ RR ☐ MTG ☐ RCV										
☐ RR ☐ MTG ☐ RCV										
☐ RR ☐ MTG ☐ RCV										
☐ RR ☐ MTG ☐ RCV										

Para los arranques se considerará como inicio de las operaciones la fecha de la notificación de la autorización de arranque.

(1) ACCIONES Y OPERACIONES A REALIZAR:
 RR: Replantación (incluida la replantación por arranque obligatorio)
 MTG: Transformación de vaso a espaldera o a otro sistema de conducción
 RCV: Reconversión varietal
 (2) Todas las superficies de la solicitud con 4 decimales

En, a de De 202.....

Fdo.:
 (Nombre y apellidos del viticultor partícipe)

SERVICIO TERRITORIAL DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y DESARROLLO RURAL DE

ANEXO C-II- 1ª hoja

 Junta de Castilla y León Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural	 MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN	 UNIÓN EUROPEA - FEAGA
---	--	--

CÓDIGO DE SOLICITUD Y Nº DE SOLICITANTE

Provincia Convocatoria Nº de solicitud Nº de solicitante

		2023			
--	--	------	--	--	--

COMUNICACIÓN DE FINALIZACIÓN DE LAS OPERACIONES Y SOLICITUD DE PAGO CORRESPONDIENTE A LA SOLICITUD DE REESTRUCTURACIÓN Y RECONVERSIÓN DE VIÑEDO EN LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN

CONVOCATORIA 2023

1.- TÍTULO DE LA SOLICITUD:

2.- DATOS PERSONALES DEL PARTÍCIPE DE LA SOLICITUD:

Apellidos y nombre o Razón social			NIF/NIE	
Domicilio		Código Postal	Localidad	
Municipio	Provincia	Teléf. fijo	Teléf. móvil	
Representante legal			NIF/NIE	
NOTIFICACIONES: Las notificaciones se realizarán de forma electrónica conforme al artículo 43.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, mediante comparecencia en sede electrónica (NOTI). Correo electrónico a efectos de notificaciones (*): - Email del interesado: - Email de otro destinatario (opcional): (*) El correo electrónico permitirá la remisión del aviso de la puesta a disposición de las notificaciones electrónicas en los términos señalados en la convocatoria.				

DECLARO:

Que HE FINALIZADO las siguientes operaciones Y SOLICITO EL PAGO de la ayuda, conforme figuran en la solicitud aprobada:

ACCIONES REALIZADAS Y SOLICITUD DE PAGO (1)																				REFERENCIA SIGPAC DE LA PARCELA								SUP. EJECUTADA (ha) (2)	DÍA, MES Y AÑO DE FINALIZACIÓN DE LA OPERACIÓN (dd/mm/aa)
ARR		NI		PS		DS	PL		PC		DE		ES		EI		MTG		RCV		COD. PROV.	COD. MUNICIP	COD. AGREG	COD. ZONA	PO.	PARC	REC		
AY	TP	AY	TP	AY	TP	AY	AY	TP	AY	TP	AY	TP	AY	TP	AY	TP	AY	TP	AY	TP									
☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐									
☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐									
☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐									
☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐									
☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐									
☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐									

(1) ACCIONES REALIZADAS Y SOLICITUD DE PAGO:

ARR: Arranque
 NI: Nivelación
 PS: Preparación de suelo
 DS: Desinfección
 DE: Despedregado
 MTG: Transformación de vaso a espaldera u otro sist. cond

PL: Plantación
 PC: Protectores de planta
 ES: Espaldera
 EI: Elevación individualizada
 RCV: Reconversión varietal

(2) Todas las superficies de la solicitud con 4 decimales

Aportando la siguiente documentación:

- ☐ Facturas y justificantes de pago de las acciones
- ☐ En caso de reconversión varietal, certificado de vivero autorizado del material vegetal empleado
- ☐ En caso de nivelación del terreno, estudio topográfico
- ☐ En caso de desinfección del terreno, análisis
- ☐ Declaración responsable de las acciones realizadas por el propio viticultor y documentación acreditativa

En..... a.... de..... de 202....

Fdo.:

(Nombre y apellidos del viticultor partícipe)

SERVICIO TERRITORIAL DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y DESARROLLO RURAL DE.....



**Junta de
Castilla y León**
Consejería de Agricultura,
Ganadería y Desarrollo Rural



MINISTERIO
DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN



UNIÓN EUROPEA - FEAGA

AYUDAS A LA REESTRUCTURACION Y RECONVERSION DE VIÑEDOS

DECLARACION DE TRABAJOS PROPIOS

(Orden de de de 2023, de la Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural)

Apellidos, nombre o razón social				
viticultor con nº de expte : , participe de la solicitud de reestructuración y reconversión				
de viñedos denominado:				
DECLARO				
cumplir los requisitos recogidos en el apartado vigésimo primero de la Orden de de de 2023, de la CAGyDR				
en el periodo de realización de las operaciones de reestructuración y reconversión, para la campaña 2023/2024:				
Fecha de inicio:		Fecha de finalización:		
Adjunto los siguientes documentos:				
☐ a) Informe de vida laboral de la Seguridad Social relativo a las actividades agrarias de :				
☐ b) Estatutos de la sociedad que incluyen la actividad agraria				
y ser titular de la siguiente maquinaria:				
☐ Tractor:				
☐ Niveladora:				
☐				
y haber realizado los siguientes trabajos, valorados conforme a los costes habituales en mi comarca:				
☐ REPLANTACIÓN CON O SIN SISTEMA DE CONDUCCIÓN		☐ RECONVERSIÓN DE VIÑEDOS POR CAMBIO DE VARIEDAD		
☐ REPLANTACIÓN POR ARRANQUE OBLIGATORIO POR MOTIVOS SANITARIOS O FITOS		☐ MEJORA DE TÉCNICAS DE GESTIÓN DE VIÑEDOS		
REF. SIGPAC PARCELA: SUPERFICIE AYUDA:				
Acción	Sub-acciones Concepto/Aclaraciones/Observaciones (detallar por acción, comarca, límite de superficie...)	Horas	Coste horario €/hora	Total
☐ ARR	☐ Labor arrancar y recoger las cepas en vaso			
	☐ Labor arrancar y recoger las cepas en espaldera			
☐ NI	☐ Tractor con trailla			
☐ PS	☐ Desbroce, limpieza y recogida de restos por medios mecánicos			
	☐ Labor profunda: subsolado especial desfonde			
	☐ Labor profunda: vertedera			
	☐ Labor superficial: grada de discos, chissel o cultivador (si se realizan 3 pases=360 €/ha)			
☐ Labor pase de rodillo				
☐ DE	☐ Labor de despedregado			
☐ PL	☐ Labor Plantación viña GPS			
	☐ Labor pisar planta, transporte y reparto de plantas			
☐ PC	☐ Labor colocar protectores			
☐ ES	☐ Labor colocación espaldera			
	☐ Labor colocación tutores			
☐ EI	☐ Labor colocación estructura			
☐ RCV	☐ Labor de sobreinjertado			
☐ MTG	☐ Labor de poda cambio de vaso a espaldera y eliminación de restos			
	☐ Labor colocación espaldera			
	☐ Labor colocación elevación individualizada			
	☐ Labor colocación tutores			
En a de de 202...				
Fdo: VITICULTOR				
Hoja __ de __				

ARR: Arranque
NI: Nivelación
PS: Preparación de suelo
DE: Despedregado
PL: Plantación
PC: Protectores de planta

ES: Espaldera
EI: Elevación individualizada
RCV: Reconversión varietal
MTG: Transformación de vaso a espaldera u otro sist. cond

 Junta de Castilla y León Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural	 MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN	 UNIÓN EUROPEA - FEAGA
--	--	---

PLANING DE EJECUCIÓN DE TRABAJOS PROPIOS
AYUDA REESTRUCTURACIÓN Y RECONVERSIÓN DE VIÑEDO
CONVOCATORIA 2023

Referencia SIGPAC:								
ACCIÓN:								
SUBACCIÓN	Apellidos y nombre del trabajador (*)	NIF / NIE del trabajador	Período de ejecución de los trabajos (de --/--/---- a --/--/----)	Días de trabajo (días) A	Jornada diaria (horas/días) B	Horas totales de trabajo (horas) C = A x B	Coste unitario (€/hora) D	Coste total (€) C x D
TOTAL								

* Número total de trabajadores: Incluido el propio viticultor, y el personal contratado a su cargo.

Referencia SIGPAC:								
ACCIÓN:								
SUBACCIÓN	Apellidos y nombre del trabajador (*)	NIF / NIE del trabajador	Período de ejecución de los trabajos (de --/--/---- a --/--/----)	Días de trabajo (días) A	Jornada diaria (horas/días) B	Horas totales de trabajo (horas) C = A x B	Coste unitario (€/hora) D	Coste total (€) C x D
TOTAL								

* Número total de trabajadores: Incluido el propio viticultor, y el personal contratado a su cargo.

Referencia SIGPAC:								
ACCIÓN:								
SUBACCIÓN	Apellidos y nombre del trabajador (*)	NIF – NIE del trabajador	Período de ejecución de los trabajos (de --/--/---- a --/--/----)	Días de trabajo (días) A	Jornada diaria (horas/días) B	Horas totales de trabajo (horas) C=AxB	Coste unitario (€/hora) D	Coste total (€) CxD
TOTAL								

* Número total de trabajadores: Incluido el propio viticultor, y el personal contratado a su cargo.